



# Ajuntament d'Algemesí

DEPARTAMENT AVIVA  
EXPEDIENT 2897 / 2017  
REFERENCIA Premi Falles per la Igualtat 2017

Atendiendo a la decisión del jurado del I Premio «Fallas por la Igualdad 2017», fallado el 17 de marzo de 2017, por la cual -y según el acta que se adjuntarán se declaraba la falla ganadora de dicho concurso.

Y de acuerdo con las bases que regulan el otorgamiento de dicho premio, en las que se especifica que se valorarán los siguientes aspectos:

- El conjunto de la actividad fallera (publicaciones en prensa, llibret fallero, actos públicos y / o institucionales de la falla, web, etc.).
- El monumento fallero: lema, crítica y escenas. Tanto de la falla grande como de la infantil.

Visto que no se había efectuado hasta el momento presente la ejecución de este punto, Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21s de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

RESUELVO:

Primero. Conceder el premio «Fallas por la Igualdad 2017» en la Falla Plaza del Cid.

Segundo. Autorizar el gasto en cargo a la partida 2017-338-48101 del presupuesto vigente.

Tercero. Notificarlo al Departamento de Intervención.

Cuarto. Ingresar en el número de cuenta corriente de la falla ganadora del importe del premio.

La alcaldesa, Marta Trenzano Rubio. El secretario general, Mateo Puigcerver Caselles. Algemesí, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente.